

que nos informe sobre el particular a que nos
venimos refiriendo para en justicia resolver lo
que proceda

El señor Alcalde manifiesta que en virtud de
que son ya varios meses los que este Ayuntamiento
deuda a sus empleados los haberes que cada uno
tiene asignados en presupuestos, y que como quien
que los cobranos se hacen bastante defectuosos para
atender al pago de estos empleados por la situa-
cion economica por que ahabian los vecinos
de este pueblo proponia pedir un anticipo al
Banco de Credito local de Lugo por mediacion
de la Excmo Diputacion provincial para atender
al pago de estos empleados y los necesidades
mas perentorias del mismo

El Ayuntamiento queda enterado acordando
de actuar en lo posible los cobranos de este
Ayuntamiento y ver la forma de abonar sus
haberes a estos, y cuando esto no de el resul-
tado apetecido pasado unos dias entonces acen-
dir a dicho Anticipo pues de ninguna forma
estas empleados deben ni pueden dejar de
percibir sus sueldos por ser una cosa muy
justa y estar enterados no se les puede retener

El señor Alcalde manifiesta que en el D.O. de
la provincia de 11 de Octubre proximo pasado Nº 245
aparecio una circular del Excmo G.º Gobernador Ci-
vil de la provincia en la que se ordena que to-
dos los expedientes de Depuracion de funcionarios
de las Corporaciones locales esten terminados
el dia 11 de Diciembre venidero, manifestando
que todos cuantos casos se conozcan de negligencia
o retraso en la tramitacion de estos ex-
pedientes seran severamente sancionados

